

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año. . . . . 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes . . . . . 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Se publica los martes
COPROPIETARIOS-ADMINISTRADORES
D. José Sanz López
y D. Eduardo Picazo

REDACCION
Enrique Benito Chavarrí, 2
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION:
CALLE DE MIGUEL PIQUERES, 4 Y 6, PRAL.
Teléfono núm. 192

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

Presidente de presidentes

Nuestro ilustre jefe político D. Antonio Maura ha sido encargado por Su Majestad el Rey de acuerdo con los jefes de las distintas fracciones políticas que integran las Cortes, y con el beneplácito de toda la prensa y de la opinión pública—que en forma jamás vista, ha exteriorizado su contenido—de presidir el Consejo de Ministros.

Cuando un inexplicable error de parte de la opinión y de la prensa puso el veto al gran patrio que se vio abandonado hasta de sus más allegados confreligionarios, fuimos de los primeros en gritar ¡Maura, sí! y en otros muchos a los que asistimos, clamamos con ardor sincero, mirando a la Patria; por la vuelta del insigne hombre público al Poder.

En estas columnas hemos hecho una torpe y modesta, pero fervorosa campaña de cinco años largos, defendiendo el credo maurista y combatiendo la insensata opinión de los que vaticinaban que Maura jamás volvería a ser jefe de Gobierno.

La fe grande con que hemos luchado, nos ha costado no pocas amarguras y contratiempos, que damos por bien empleadas hoy al ver que no defendíamos ningún disparate, cuando no solo ha desaparecido el ¡Maura no! sino que vuelve el gran estadista a presidir los Consejos de la Corona, reclamado por el Rey, por el Ejército, por el pueblo, por los propios expresidentes del Consejo de Ministros, por la prensa, por todos.

Cuando se defiende una causa cualquiera, no por lo que en sí vale la causa, sino por el provecho que a sus defensores puede reportar el triunfo de la misma, puede ocurrir, que si no se obtiene, llegado el momento de la victoria, el botín anhelado, se sufra terrible decepción.

Pero cuando se defiende un ideal, sabiendo que ningún provecho personal puede esperarse, y si solo el bien de la Patria y de la Monarquía, ¡ah! entonces tiene que ser siempre un día inolvidable el del triunfo y una inmensa alegría el efecto de la justicia que al fin se ve cumplida.

Embarga hoy nuestro ánimo emoción sobrada para que pretendamos con palabras exteriorizar todo nuestro júbilo. No queremos, por otra parte, que se estime jactanciosa nuestra alegría. Dios sabe lo que nuestro corazón siente en estos momentos, en que ni necesitamos adular al hombre que defendimos con tesón y con energía, ni queremos herir susceptibilidades de aquellos que consideraban una quimera y un sueño nuestra idea, nuestra hermosa esperanza.

Hoy es ya realidad, realidad que supera a lo que pedíamos a lo que ansiábamos, a lo que en ruda y larga lucha rendimos culto entusiasta.

Queríamos que se reintegrara al gobernanje honrado y sabio en el alto sitio que le correspondía en la política española, y hemos llegado a verle, en otro aun más alto, presidiendo no un Consejo de Ministros, sino a todos los presidentes del Consejo.

¡Que mayor gloria para nosotros! España se ha salvado en los momentos que parecían más terribles, poniendo a Maura al frente de su Gobierno.

Dios lo ha hecho, llegó la hora de la justicia que pedíamos.
¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el presidente de presidentes!

No queremos omitir el elogio debido a todos los ilustres hombres públicos que deponiendo rivalidades y presela-

diendo de jerarquías se han unido presidiendo a formar un gobierno nacional y acatando, mejor dicho proclamando jefe de ese gobierno a D. Antonio Maura. Si grande es nuestra alegría por la vuelta de Maura al Poder, no nos ciega, no nos impide reconocer el mérito de los que con él forman gobierno.

Su patriotismo, su amor a la Monarquía, ha sido bien manifestado y España entera lo reconoce y lo aplaude en estos momentos. Por eso nosotros en tributo de justicia, de admiración, de respeto, gritamos con el pueblo: ¡Viva el gobierno! y seremos en la modesta esfera en que debatimos, los más entusiastas defensores de todos y cada uno de los ministros que con Maura, rigen hoy los destinos de la Nación.

Carbones minerales de Asturias

Propietario: RAFAEL GONZALEZ
Despacho: LOPE DE HARO
Ha quedado abierto al público el nuevo despacho de CARBONES MINERALES DE ASTURIAS, contando ya con grandes existencias de las clases más necesarias y usuales, que son:
Galleta cribada (especial para cocinas)
Menudo de fraguas
Coque metalúrgico

El accidente de Tarazona

A continuación copiamos la moción que presentó al Ayuntamiento, el concejal Sr. Barrera, el viernes pasado:

Al Excmo. Ayuntamiento

Excmo. Señor: El lamentable accidente del trabajo ocurrido el próximo pasado sábado en las obras que se realizan, por cuenta de este Ayuntamiento, en la carretera de Zaragoza y término de Tarazona, para extracción de los tubos de hierro de la antigua conducción de aguas a esta capital, ha causado en la opinión, aparte el natural sentimiento por la muerte de un joven obrero hijo de Guadalajara, especial alarma motivada por la duda de si se habrían adoptado aquellas precauciones inexcusables en esa clase de trabajos para garantizar en lo posible la vida de los que ganan un jornal expuestos siempre a contingencias como la que desgraciadamente ha privado de la vida a un hombre joven en esta ocasión.

«Deber de cuantos integramos el Ayuntamiento es, Excmo. señor, recoger ese latido de la opinión pública, para en justicia dar una satisfacción a nuestros representados, que verían con disgusto seguramente, nuestra inhibición en un asunto de tanta trascendencia.»
«Y esa satisfacción no puede ser otra que la de instruir un expediente en forma para depurar las responsabilidades, si a ello hubiera lugar, de los que dirigen las obras en que encontró la muerte el infortunado Manuel Medrano Pérez.»
«En su virtud, el concejal que suscribe estima oportuno, y así lo somete al superior criterio de V. E. Y. que se acuerde la instrucción de un expediente en el que con todo detalle y minuciosidad, se indaguen las causas del accidente, y si este pudo evitarse, o si por el contrario fué debido a fuerza mayor contra la que no cabe humanamente eponer provisiones.»
«Así lo demanda la opinión y así debe hacerlo el Ayuntamiento para dar cumplida satisfacción a sus represen-

tados, y en su caso dejar en el lugar que les corresponda a las personas que esa opinión señala, no sabe el que suscribe si con fundamento o con disculpable oscureción hija del ímpetu que mueve siempre a los honrados hijos de esta ciudad, cuando de la desgracia de un semejante se trata.»

Guadalajara 18 de Marzo de 1918.
Francisco de P. Barrera.

Homenaje a la memoria del Dr. D. Benito Hernando

Se ha reunido en la Real Academia de Medicina, bajo la presidencia del doctor Cortezo, la Comisión organizadora del homenaje a la memoria del insigne catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor D. Benito Hernando. Se acordó celebrar una solemne sesión en el anfiteatro de San Carlos, el día 15 del próximo Abril, a las once de la mañana, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE
Discurso de D. Sebastián Recaséns.
Hernando, artista, por D. José Gómez Ocaña.
Su personalidad moral, por D. José Palancar.
Hernando, historiador, por D. Antonio Piga.
Su personalidad científica, por D. Manuel Márquez.

SEGUNDA PARTE
Hernando, profesor, por D. Teófilo Hernando.
Su psicología, por D. César Juarros.
Hernando, en el hogar, por D. Manuel Tolosa Latour.

Hernando, creyente, cuartillas de don Andrés Manjón, leídas por D. Alberto de Segovia.
Discurso resumen de D. Carlos María Cortezo.

Para el establecimiento del premio Hernando, destinado al mejor alumno de terapéutica de la Facultad de Medicina de Madrid, se han recibido los siguientes donativos:

Doctor Recaséns, 200 pesetas; doctor Márquez, 100; doctor Cortezo, 25; doctor Arquellada, 25; D. Alberto de Segovia, 25; doctor Piga, 25; doctor Juarros, 25; doctor Palancar, 25; D. Francisco Ruiz Alcázar, 30; doctor Isidro de la Villa, 25; D. Diego Benítez, 5; D. G. Oliveras, 30; D. M. Sanz de la Mata, 5; doctor Arroyo de Márquez, 25.

Los donativos pueden enviarse al señor administrador de El Siglo Médico, calle de la Magdalena, núm. 34, Madrid.

El Ayuntamiento de Guadalajara enviará a dicho acto una comisión compuesta de los concejales señores Ortega (D. Felipe) y Barrera y el médico primero de la Beneficencia municipal señor Cordavias.

FLECHAS

Vi que un ciervo asustado corría por la selva que paz le brindaba y una flecha rasgando los aires cruzó sus entrañas.

Yo llegué cuando todos alegres describían la mágica hazaña y al fijarme en el rostro del ciervo, el ciervo lloraba.

Pobres hijos queridos del muerto, pobre esposa que así te arrebatan las delicias del sueño amoroso que tanto adorabas.

Una flecha que vino de lejos penetró en lo profundo de mi alma y al caer junto al trágico ciervo el ciervo lloraba.

¡Cuántas flechas despiden los arcos sin saber donde tristes se clavan! ¡Cuántas hay que soltamos y luego nos rompen el alma!
Sergio Castellero.

De aquí y de allá

¡Formar el cuadro!

Ante el furibundo ataque ha formado el cuadro Maura, tiene al enemigo en jaque y el perdido honor restaura.

Si los ocho capitanes sostienen su ¡Viva España! para premiar su alames aplaudiremos su hazaña.

Si el ¡Vival de Romanones le salió del corazón, olvidará sus acciones por la patriótica acción.

Si el ¡Vival de D. Eduardo su corazón ilumina, yo, por lo menos, aguardo que no habrá más vaselina.

Si el ¡Viva! que dió Cambó no es un ¡Viscal tendencioso; chico, noy, rapaz, gachó, yo te aplaudiré gozoso.

Si el ¡Vival que ha gritado Alba, no es para el público bien jarabe de flor de malva, lo aplaudiremos también.

Si el ¡Vival de Manolito García Prieto, es de ley, de veras le felicito por la Patria y por el Rey.

Si el ¡Vival que dió Besada, noble propósito encierra, le tocaré la Alborada con la gaita de mi tierra.

Tanto ¡Vival reayiva al pueblo español cautivo, ¡Plegue a Dios que cada ¡viva! no se convierta en un vivo.

El fulano que lloró

(PARODIA)

Yo que siempre del peligro me burlé, yo que siempre del inerte me reí, yo que nunca tiernas quejas escuché y de Maura los consejos no atendí.

¡Ay de mí! ¡ay de mí! para acabar llorando, a dos cuerpos disolvi.

La inscripción de cierta tumba, no es cual todas: R. I. R.; porque la pública zumbaba lee de este modo: A. B. C.

Ramón Bujones.

El dolor Rey y el Rey del dolor

Ecce rex vester Joann. 19 14.

La existencia del dolor en el mundo es un hecho tan general y tan universal, que no necesita de prueba. En otros términos; el dolor es el rey de la creación, no hay en el mundo un monarca que tenga más súbditos, lo son todos los hombres, y en cierto modo todos los seres; pero también es cierto, que no hay otro que tenga menos súbditos voluntarios, porque la mayor parte lo son, de mal grado y por fuerza.

El hombre en el breve trayecto de su vida, desde la cuna a la tumba, no puede dar un paso en ningún terreno sin tropezar en la piedra dolor. El hombre es «el ser del dolor». ¿De dónde procede este? ¿Cuál es la causa de este fenómeno tan generalizado? Es por ventura el Supremo Hacedor de todas las cosas quien nos ha sacado de la nada, para arrojarnos como presa al dolor? No, de ninguna manera,

Dios no es la causa del dolor, éste es la obra del hombre. Consideradle bien; en su frente lleva marcados dos estigmas, el de su rebellón y el de su condenación al dolor y a la muerte.

¿En dónde encontramos la explicación de este doble fenómeno? En un libro antiguo, casi tan antiguo como el mundo, la Biblia, que lleva los designios de Dios, encierra secretos del cielo y la historia de la Humanidad.

En ese libro divino e inspirado, al leer sus primeras páginas, se encuentra la razonable explicación del dolor, su dominación universal y la solución de este problema, que ha sido y viene siendo la desesperación de la razón humana.

Dios, dice este inspirado libro, creó a los progenitores de la humanidad en el estado más feliz y venturoso que imaginarse puede, exentos de dolor, de enfermedades y de la muerte; dejó en manos de aquellos felices seres, sus destinos y los de sus hijos; y los sometió a una ligera prueba pero decisiva para ellos y sus descendientes.

¿Cuán breve fué aquella dicha! Los primeros padres faltaron en la prueba, cedieron a la tentación y traspasaron el mandamiento divino; y Dios entonces pronunció la triple y fatal sentencia contra el hombre y la mujer, sometiéndoles en el momento a la explicación de su culpa por el dolor, el cual viene siendo y será siempre el compañero inseparable del hombre hasta la muerte. Ved, pues, el dolor introducido en el mundo por el pecado, he aquí la causa del dolor. Nosotros sufrimos porque nuestros primeros padres pecaron.

La filosofía nos dice: que todo ser engendra otro ser semejante a él, y la Fe nos enseña; que todos hemos pecado y sido muertos en Adán, y que todos somos recaeados y redimidos por Jesucristo, el cual tomó sobre sí todos nuestros dolores y dominándonos fué constituido «Rey del dolor».

Dice el Apóstol de las gentes: que a Aquel, Jesucristo, que no había conocido pecado, Dios le hizo pecado (víctima expiatoria del pecado) por nosotros, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él. «Cum qui non noverat peccatum pro nobis peccatum fecit».

Desde entonces, el tomar Jesús sobre sí todos los pecados de todas las generaciones que fueron, de las generaciones que existen y de las generaciones que vendrán, tomó también sobre sí todos los dolores de la Humanidad y fué herido por nuestras iniquidades y quebrantado por nuestros crímenes y el dolor fué santificado y divinizado para que el hombre se santificara con el bautismo en sangre y del dolor que realizado, ennoblecido y divinizado por Jesús no solo nos lo hizo soportable, como castigo de la culpa, sino amable y maritorio, constituyéndose Él, para esto, «Rey de todos los Dolores».

Pilato, después de haber mandado azotar a Jesús, que coronado de espinas por los soldados y vestido con un manto de púrpura, era de pie a cabeza todo una lija, le sacó a la presencia de los judíos diciéndole: «Ecce homo. Ved aquí el hombre.» Era el día de «Parascas» o preparación de la Pascua y como la hora de sexta, y aquel juez, el más iníquo que ha existido, ni existirá jamás, le dice presentándole otra vez a Jesús:

«Ecce Rex vester. Ved aquí vuestro Rey.»

En estas dos presentaciones de Jesús, ante aquel obstinado y sanguinario populacho, el Presidente Romano no podía presentar al Galileo sino como el «hombre de dolores» el «virum dolorum» de Isaias y solo como «Rey del dolor», porque no creía, no podía persuadirse Pilato, que aquel hombre, en tan lastimoso estado, fuese el verdadero rey, porque su objeto no era otro que conmovier, con aquel tan sangriento y doloroso espectáculo, a aquel

GRAN FABRICA DE JABONES

APOLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS - EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 - TELEFONO, 103 - GUADALAJARA

foros e insensato pueblo, para que desatiende en su odio a Jesús y compadeciéndose de él, no se obstinase en pedir más su muerte.

Pero todo en vano; que el «Rey del dolor» había de redimir al mundo por el dolor, consumando su divina y grandiosa obra en un trono adecuado, la Cruz; y Jesús subiendo a la Cruz y muriendo en ella recibió el título de «Rey de los Judíos» los que ya le habían coronado con la corona del dolor.

Con cuánta razón puede exclamarse desde la Cruz este Rey del dolor: «Vosotros todos los que sufrís, todos los que trambaláis por el camino de esta vida de dolor, atended y considerad si hay dolor semejante a mi dolor.»

¡Grandes y poderosos de la tierra! que la habéis elegido como morada de delicias, comididades, regalos y placeres, como si en esto quisierais sustraeros al dolor o sofocarle en una vida muelle y regalada. «Ecce rex vester».

He aquí vuestro Rey, el Rey del dolor. Él, a pesar de su grandeza divina, se ha hecho más grande por la sublimitad, grandeza y majestad de su dolor; no, no os empeñéis en sustraeros al dolor; porque el dolor os asediará y perseguirá en medio y a pesar de vuestras riquezas y de todas vuestras delicias.

«Nolumus hunc regnare super nos». No queremos, decía, que este Rey del dolor, reine sobre nosotros. ¡Vano intento! Si no queréis que ese Rey del dolor reine en vuestras almas y corazones con todas las verdades de su fe, con todos sus preceptos, con todas sus leyes; reinará el «Dolor Rey» con su cetro de lágrimas y sangre en vosotros, en vuestras familias en vuestras casas, mas que os pece reinará de grado o por fuerza.

Recibidlo con plena voluntad y ánimo sereno y hacédlelo meritorio que en esto consiste la verdadera grandeza.

Hijos del trabajo y del dolor, vosotros que sois semejantes a vuestro Rey en el padecer, si soportais con paciencia y resignación, no estolice, sino verdaderamente cristiana, la indignación, el trabajo y el dolor. «Ecce rex vester. Ved a vuestro Rey.» Acercaos a Él y Él os ilustrará. Él os consolará y dará fortaleza y Él, en fin, os engrandecerá; porque el dolor, a la vez que ilustra, consuela conforta y engrandece.

No, no repitais el grito de las turbas judaicas, grito que hoy repiten los obreros sin Dios, los que se llaman de heredados de la fortuna, y lo son más bien de la fe, de la esperanza y de la Religión: «Nolumus hunc regnare super nos». No queremos que este reine sobre nosotros.

Antes bien, hacéd que el Rey del dolor, el Cristo, que es vuestro verdadero y legítimo Rey, reine en vuestras almas y en la de vuestras mujeres y de vuestros hijos; reine en vuestros trabajos en vuestros sudores, y en vuestras privaciones, santificándoos con la paciencia y la esperanza de otra vida de eterno descanso y de infinitas riquezas, que os dará indudablemente ese Rey, hoy coronado con la diadema del dolor, pero que es el verdadero Rey de la gloria y que antes que vosotros y para animaros con su ejemplo, pasó por la pobreza de un estable, se la vió cubierto de polvo y bañado de sudor como humilde obrero en el taller de Nazaret, paecer después hambre y sed, cansancio y fatigas por redimir las almas, pasar por las tristezas y agonías de Getsemani, sufrir insultos, sarcasmos y desprecios, como el coproble de los hombres y el desecho del pueblo; y después de estar en el cáliz de todos los padecimientos y dolores inauditos en su pasión, muere de cuando en una Cruz.

Desde ese en humilde y afrentoso trono, nos dice a todos: «El dolor era el rey del mundo; pero yo he vencido y dominado el dolor, confía en mí, soy el «Rey del dolor».

Fr. José Parra,

Guadalajara, 25 Marzo, 1918.

VINO BUENO

Se vende vino supa lar de cosechero a tres pesetas arroba. Probado.

Despach: Amparo, 24

La industria chelense en Albolleque

Se trata de una estación de industria prehistórica ejercida al aire libre, que es la manifestación más antigua de la vida humana desarrollada a orilla de los lagos y de los ríos. Estos primeros vestigios de la actividad racional suelen hallarse hoy entre los aluviones cuaternarios y aun en los yacimientos postpliocénicos (confundidos con los terciarios más próximos) a los cuales corresponde el lugar de referencia, inestimable tesoro paleolítico.

(Para este estudio me atenderé a la clasificación general de la Edad de la Piedra en dos épocas: la Paleolítica o de la piedra tallada y la Neolítica o de la piedra pulimentada. Algunos sufizadores añaden la Eolítica que aun se discute, anterior a la Paleolítica, la Mesolítica, intermedia, en la que colocan los depósitos caracterizados por la abundancia de piedras biconvexas, talladas por ambas caras, con algunos ejemplares de la época anterior y la Eneolítica, postneolítica, contemporánea de los metales. Conviene recordar que la paleolítica es dividida desde la clasificación de Mortillet en parte correspondiente al terreno terciario y parte al cuaternario, y ésta a su vez en los cuatro sub-periodos cuyos tipos son las estaciones de Chelles, Monstier, Solutré y Madalaine. La clasificación de E. Lartet en su «Recherche sur les ossements fossiles découvertes dans les cavernes de la province de Liège», por épocas según los restos de animales extinguidos hallados junto a los útiles y huesos humanos, no tiene por ahora aplicación al caso en cuestión por no haberse encontrado hasta hoy más que productos industriales.)

Rara vez aparecen en grutas los ejemplares de esta industria; solamente en Furnina (Portugal) y en Oussidan (Argelia) se ha dado este caso. El hombre de entonces debió guarecerse bajo las copas de los árboles, o en chozas fabricadas con ramaje. La flora de estos periodos presenta excelentes ejemplares que pudieron prestar abrigo, entre ellos el pino, el roble, el sauce, el tejo, el abeto, el laurel, el avellano y el álamo, de los que aun es fácil hallar carbonos entre las cenizas profundas del cerro de Albolleque.

La corroboración histórica y tradicional aunque escasa, es utilizable en apoyo de la existencia de estos pueblos. Diodoro de Sicilia refiere que los Libios y los Ligures pasaban su vida al aire libre construyendo raras veces algunas cabañas, y en este estado de rudimentaria civilización han sido hallados muchos grupos étnicos por historiadores y viajeros antiguos y modernos, entre los que se encuentran Prócopio, el capitán Cook, Azara y otros citados por Maury en «La Tierra y el Hombre».

No se hallan indicios claros de culto religioso, pero esto no prueba como pretenden algunos paleontólogos que estos pueblos primitivos carecieran de él; pudieron adorar fervientemente al verdadero Dios, a los astros, a los elementos y aun construir exvotos y amuletos con materias delezables.

Por otra parte algunas formas extrañas, finamente labradas (entre las que sobresalen ciertas puntas cónicas de cuarzo rosa que recogí casi juntas) pudieron ser representaciones de la divinidad, dado que aun en los tiempos históricos se adoraron figuras de piedra o madera rudamente desbastadas (v. gr. las «zoanas» entre los griegos isleños) y aun troncos informes, como hace notar San Clemente Alejandrino («Palaogog. lib. 1, cap. 2, Arnobio («Adversus gentes, lib. 6) y vemos en la alusión de Luciano:

«... Simulacrumque vestra deorum... Pharsalia, lib. 3, v. 412)

Las estaciones del periodo primitivo descubiertas hasta hoy son escasísimas quizá más por falta de exploraciones que por no existir con mayor abundancia. En 1890 no se conocía otra estación primitiva que la de San Isidro del Campo en

Madrid, descubierta el 30 de Junio de 1862 junto al Manzanares, a diez y nueve metros de profundidad, mientras que la nuestra se hallaba, como se halla al raso.

En Francia existen las de Abbeville, con Menchecourt, Monlin-Quignon y otras comprendidas; Amiens, con Saint-Acheul, Saint-Roch, Longuem y Boves; Moreuil sur l'Avre, con Aubercourt y otras. En Inglaterra, en la cuenca del Támesis, en Hoxne, condado de Suffolk, isla de Wight, y valles del Avon, Ouse y Stour. Las hay en Italia, Grecia, Portugal, Africa y Asia (sobre todo en Palestina, Belén, Tiro, Babilonia y en la India) y hasta en América en tal manera que puede afirmarse que la industria del yacimiento albollequense corresponde a las gentes de la primera y más vasta expansión de la humanidad, cuya existencia solo puede inferirse de los productos de su actividad manual ya que la presencia de sus restos no se ha comprobado hasta hoy cumplidamente.

(Se continuará)

MOLINO DE CHOCOLATE

de DANIEL RAMÍREZ GAMO

Sucesor de D. L. de Velasco

MIGUEL FLUITERS, 23

Chocolates de insuperable calidad, elaborados a la piedra.

CAFÉ SELECTO, MOKA, CARAGOLILLO Y

PUERTO RICO

CLASES PASIVAS

(Conclusión)

Implantación de los descuentos

En efecto, faltando descaradamente a la obligación expresa y tácita que consta en el repetido Real Decreto de 31 de Julio de 1848, el Gobierno constituido en 1867, más desaprensivo que sus antecesores para hollar y conculcar la ley, con la menor cantidad posible de cerebro hacendista y desprovisto del valor necesario para implantar un justiciero plan de tributación que obligara a chicos y grandes a contribuir equitativamente con lo que realmente poseen—optó por gravar con el 5 por ciento de descuento mensual, los sueldos que por ley, por derecho y por justicia, estaban exentos de toda obligación y visto que con ese procedimiento aumentaban, lo que ellos llamaban ingresos del tesoro, sin que les proporcionara grandes quebraderos de cabeza, por que la clase perjudicada no podía pedirles cuentas del atropello perpetrado por carecer de representación propia en las Cortes, se encarrilaron de tal manera con tan luminosa idea, que lo fueron aumentando paulatinamente, llegando a ser el descuento el año 1876 del 25 por ciento con la circunstancia especial de que, mientras para las demás clases se establecía una escala gradual con relación al importe del sueldo que alcanzaba del 10 al 25, para los retirados se hizo extensivo, dicho descuento del 25 por ciento sin excepción de categorías. Y luego habrá todavía quien se atreva a negar que la ley no se aplica en España con la debida equidad y reconocer que debemos estar agradecidísimos a nuestros políticos por todo el bien que nos proporcionan defendiendo con el mayor interés y abnegación nuestros propios intereses, con perjuicio de los de ellos y de su tranquilidad y sosiego!

En 31 de Diciembre de 1881 se dictó una ley rebajando dicho impuesto al 10 por ciento pero considerando sin duda nuestros administradores, que era una regalia sin precedentes tanta bondad en casa de quien no lo necesita, se promulgó otra en 27 de Marzo de 1900, elevándolo nuevamente al que actualmente existe del 16 al 20, en relación con el sueldo que tiene asignado cada uno.

Para que se vea lo injustificado de semejante tributo y por ser los motivos que en otra época aconsejaron su supresión, tan sumamente idénticos a las circunstancias de la actual reclamada, por lo tanto, idéntica espeditiva resolución transcribimos el R. D. expedido el año 1857 por el General Narvaez siendo presidente del Consejo de Ministros el cual, dice así:

El descuento que de algunos años a esta parte se viene haciendo con leves alteraciones en sus cuotas a los empleados civiles militares, no puede ser con-

siderado en buenos principios administrativos, como un recurso ordinario del presupuesto, cuando la justicia y la conveniencia aconsejan su supresión.— Por razones de diversa índole, a cual más poderosas, se han venido haciendo excepciones en favor de determinadas clases y hasta las Cortes Constituyentes acordaron se diese el haber íntegro a las viudas y huérfanos de todos los Montepios.—Si consideraciones justísimas aconsejan la supresión del descuento, no son menos atendibles las de conveniencia.—A medida que el país prospera, los consumos crecen proporcionalmente encareciéndose al propio tiempo el precio de todos los artículos de primera necesidad, quedando insuficientes para atender a una decorosa aunque modesta existencia, las antiguas dotaciones sujetas a descuento.— Al empleado que no cuenta con otros medios, no puede exigirse esa privación de una parte de sus haberes.—Con tales arbitrios, los gobiernos dificultan la buena administración pública.— Desde 1.º de Marzo conyene, SEÑORA, en sentir del Gobierno de S. M., que deje de hacerse el descuento que hasta ahora pesaba sobre más de 60.000 familias, las cuales bendecirán la mano bienhechora de su Reina.—La justicia, pues y la conveniencia, aconsejan a vuestros Ministros responsables a proponer a V. M. se digne aprobar el adjunto proyecto de decreto.—Art. primero Desde 1.º de Marzo próximo, cesará el descuento que sobre sus haberes se exige a los funcionarios públicos y demás clases que cobran del Tesoro, conforme a la Ley de presupuestos.— Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de esta medida a las Cortes en su próxima reunión.—Dado en Palacio a 23 de Febrero de 1857—El Duque de Valencia.

Ante las razones tan elocuentes de justicia y humanitario altruismo que se aducen en la exposición que antecede y la resolución tomada, prescindimos de hacer comentarios de ninguna clase, pues cuanto se dijera, resultaría metal de la peor calidad, al lado de oro de la mejor ley, limitándonos únicamente a llamar la atención, sobre la pequeñísima diferencia de los sueldos de entonces a los de ahora, y menor descuento que en él sufrían y que sin embargo aquel gobierno consideró anómalo el que subsistiese, y la desproporción tan sumamente enorme del precio que regia en aquella fecha con el de actualidad en los artículos de comer, beber, arder, vestir, calzar, casa, colegios, etc., etc. los cuales no negará el Gobierno que son de primera y absoluta necesidad en cuanto a las pensiones, son iguales que las de aquella época.

Digásenos, sino es más que justo que cese tan escandaloso como abusivo gravamen.

Conclusiones

Resumiendo en breves palabras todos los datos consignados anteriormente, queda demostrado palpablemente hasta para las inteligencias más obtusas, sin el menor atomo de duda:

A) Que el Ejército tenía creado un capital propio para abonar el importe íntegro de su sueldo, a los que por razón de la edad se viesen obligados a separarse del servicio de las armas, como igualmente las pensiones y orfanidades a sus familias.

B) Que a nombre del Estado, el Gobierno constituido en 31 de Julio de 1848, se incautó del capital citado en el apartado (A) importante 780 millones de reales (oro) a fin de poder hacer frente a la precaria situación en que se encontraba entonces el Erario Nacional, librándose por este medio de la bancarrota y del descrédito público y como consecuencia inmediata, tener que abandonar el poder, cosa que hacen siempre a la fuerza todos los políticos ineptos que son la mayoría, por desgracia.

C) Que a cambio de los millones que recibió, el Gobierno se obligó a satisfacer mensualmente a todas las Clases Pasivas procedentes del Ejército y a sus familias, sin descuento ni gravamen de ninguna clase, las cantidades que a cada uno se asignaban en lo estatuido y legislado anteriormente sobre el particular.

D) Que prescindiendo de analizar el derecho o razón que pueda alegar el Estado para gravar con el descuento que actualmente sufren las demás Clases Pasivas, es a todas luces arbitrario el establecido para los procedentes del Ejército, en vista de la obligación expresada a que hace referencia

el mencionado Real Decreto de inca-

ción. F) Que dichas disposiciones son contrarias a todo principio de derecho puesto que, cuando dos partes pactan un contrato o convenio bilateral, ambas están obligadas social y jurídicamente a su cumplimiento hasta que aquel queda rescindido, lo que no ha ocurrido en el presente caso, y por lo tanto, todos los gobiernos que se han sucedido desde el año 1867 a la fecha, tenían y tienen la ineludible obligación de abonar íntegros sus sueldos a las repetidas Clases Pasivas.

Otra circunstancia gravísima e inprocedente por todos conceptos y de la que debe protestarse, por no tener razón de subsistir tal absurdo, es la de que, a las viudas y huérfanos de militares, se les asigne como pensión, menor cantidad que la que disfrutaban los de los pertenecientes al orden civil e igualdad de categoría de los causantes y desde luego, el que no se les abone con la parte proporcional del aumento que han tenido los sueldos desde la época en que aquellas se establecieron.

Llamamiento y exhortación

COMPANEROS: Por instinto de conservación y aun que no sea más que por defender el pan de nuestros hijos, que tan desconsideradamente se nos cercena, entendemos que, ha llegado el momento crítico de unirnos como un solo hombre los Retirados por Guerra y las Clases Pasivas, todas haciendo los sacrificios que sean precisos (que entre tantos no pueden ser muy onerosos) con el fin de recurrir en alzada ante lo contencioso administrativo o en la forma que se crea más conveniente, para exigir a los poderes públicos el cumplimiento de cuanto se preceptúa en el Real Decreto de incautación de 31 de Julio de 1848, esto es, la supresión total del descuento, mientras el Estado no devuelva a sus verdaderos y legítimos dueños, los 780 millones de reales oro, de cuya cantidad es deudor responsable.

Además, apelamos a todas las personas de buena voluntad y elevados sentimientos que puedan ayudarnos moral o materialmente en nuestra noble empresa, a los que en las próximas elecciones aspiren y alcancen la investidura de la representación nacional, favoreciendo, por de pronto, con nuestros sufragios y los de nuestros deudos y amigos, a los candidatos que hagan más sinceros ofrecimientos de procurar conseguirlo, y muy especialmente, al noble desinterés que la prensa ha demostrado siempre por las causas justas, esperando, confiadamente, por ello, no ha de faltarnos en esta solemne ocasión.

No queremos terminar sin llamar la atención de todos los Sres. Jefes y Oficiales, tanto de la Escala Activa como de la Reserva y muy particularmente la de las Juntas de Defensa, a fin de que no echen en olvido los vejámenes y atropellos de que somos objeto los Retirados, pues ya están viendo las preeminencias y consideraciones que les están reservadas para cuanto dejen de pertenecer al Ejército.

Barcelona 13 de Febrero de 1918.— Por la Sociedad de Clases Pasivas de esta Ciudad, El Secretario, Daniel Porras.—El Coronel Presidente, José A. del Vayo.—Por la representación general de los Retirados por Guerra, El Secretario, Francisco Martí.—El Presidente, Julio de Lasarte.

Servicios normalizados

DE TELEGRAFOS

En la noche del 24, quedó normalizado totalmente el servicio de Telégrafos en esta Central, a cuyo fin redoblaron su esfuerzo todos los telegrafistas de la Sección.

Estos nos ruegan hagamos constar públicamente su gratitud al Capitán Señor Paláez por su exquisita corrección durante la militarización del servicio telegráfico. También nos manifiestan las señorías telegrafistas que desean hacer público su agradecimiento a los señores abonados a la red urbana de Telégrafos por la cariñosa acogida que las dispensaron al reanudar su trabajo.

Han cesado en las estaciones telegráficas y estafetas de la provincia, todos los oficiales movilizados que las desempeñaban.



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

LAMPARAS ELECTRICAS

DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Precios baratísimos. Surtido enorme

De venta en el establecimiento de

MANUEL TABERNÉ

DE CORREOS

El domingo último quedó absolutamente regularizado el servicio postal en esta población.

Los oficiales de Correos se muestran reconocidos al Comandante D. Gregorio Francia y demás oficiales del Ejército que intervinieron en el servicio de Correos.

El reparto de correspondencia atrasada se hizo rápidamente y los simpáticos carteros renunciaron a cobrar los emolumentos que por tal servicio les correspondía.

Es opinión general que el público se propone corresponder a la desprendida acción de los carteros con efectivas pruebas de afecto, invirtiendo en resarcirles todo perjuicio. Háblase de organizar un espectáculo teatral en su beneficio.

SALUDO

El sábado último, noticiosos los funcionarios de Hacienda, Correos y Telégrafos del paso por esta población, del Sr. Abad Cascajares, presidente de la disuelta Junta de Hacienda, bajaron a la estación férrea, en donde tributaron una delirante ovación al dignísimo pasajero. También saludaron y aplaudieron al equipo de ambulantes del tren correo. Estos vitorearon a Guadalajara. El Sr. Abad Cascajares se dirigió a Huasca, en cuya Delegación tiene su destino.

Dr. Serrada Político de M. Cristina

ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS

Consulta particular de 3 a 5

Campoamor, 3 - Madrid

Los de provincias deben pedir día y hora

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE D. M. DE LA CONCEPCION EMPERADOR Y FELEZ Que falleció en Guadalajara el día 28 de Marzo de 1917, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. L. P.

Su apenado viudo D. Ramiro Ros, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos que tengan presente en sus oraciones. Las misas que se celebran en la iglesia parroquial de Santa María de Guadalajara el día 25 del actual, la Exposición del Santísimo y precos en la capilla de las señoras de la Reunión al S. C. de J. (vulgo Francesas) en dicha ciudad, el funeral en la parroquial de Cadrete y la misa de oficio de Jueves Santo en la misma el día 27, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.—Varios Sres. Prelados concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

Linares Rivas

Esta culta sociedad que de día en día avanza y progresa en las lides teatrales celebró el sábado en el elegante coliseo Cómico su velada teatral correspondiente al actual mes, poniéndose en escena Los ojos de luto y Trampa y carlón.

La primera de éstas, de los hermanos Quiñero, tuvo una felicísima interpretación por parte de las señoritas Almansa y López y Rafael Martín, que bordaron como solo ellos saben hacerlo el bien dialogado paso de comedia de los famosos autores sevillanos.

En el juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández Trampa y carlón, el público supo apreciar las grandes dotes artísticas que adornan a estos jóvenes aficionados, pues desde el primer instante los aplausos interrumpieron la representación.

Pepita Almansa y Manuela López, en «Flora» y «Jesús» respectivamente encarnaron en la veracidad de sus personajes alcanzando el éxito apetecido. Rafael Martín, como actor y director su labor merece un sincero aplauso pues gracias a él se mueve con acierto este tinglado de la farsa.

Haciendo justicia, ocupa hoy el segundo lugar Fernando Sepúlveda, que es un actor cómico de primera fuerza que une a su gran yie cómica la buena oscuridad de estudiar los papeles a los encomendados.

Julio Pérez es un actor genérico que se adueña del público sin exageraciones, y con los anteriores fueron el clou de la noche.

En sus dos papeletos Terrados (J.) nos demostró que aunque chico de estatura es grande en las cosas de comedia.

Con élan luchó en sus dos embolados, Pedro Sanz que puede estar satisfecho de su triunfo. Bien P. Drito... eres gente en estas andanzas!

Pérez (V.) no decayó en sus papeles. El debutante Pepe Segovia dice bien y pueden esperarse buenas cosas en mayores empresas.

Abella igualmente demostró que podrá lucirse y conseguir un puesto entre los buenos y Santiesteban tuvo un lleno como notario. De ello doy fe.

De intento dejo para final el niño Manolito Almansa, que es un niño prodigio como artista. ¡Casi un chava! Jonquillo, trabajando mucho como apuntador y merced a eso llegan las obras representadas a puerto franco. Hasta Hernández, trasunte puso de su parte cuanto pudo.

O. S.

Teatro Principal

El domingo se celebraron dos funciones teatrales tomando parte en ellas la compañía que dirige el notable primer actor

Alfonso Muñoz, poniéndose en escena por la tarde la tragicomedia en tres actos de Federico Oliver, Los Semidiosos.

El Sr. Muñoz en el protagonista «Justo» logró que se le aplaudiera bastante, pero siendo tan poco público el que asistió casi resultó inútil el aplauso. El resto de la compañía bien en conjunto.

Por la noche se repitió la comedia dramática en tres actos de Bernstein, El León, estando acertados en el desempeño de ella las Sras. Guerra, Morera y señores Muñoz, Paniagua, Saigado Lanza y García.

Teatro Cómico

Las secciones de cine y varietés, de la última jornada dominical, las componían la gentilísima danzarina Laura de San Felmo, que ejecuta con irreprochable belleza y gusto, originales bailes y danzas predominantemente en ella las «Goyescas» del maestro Granados, uniendo a su trabajo una característica de arte exquisito y de verdadero gusto. Fué objeto de constantes aplausos y de repeticiones de su labor artística.

Volvió de nuevo La Verma, y los leales conquistados en buena lid en anteriores veces, reverdecieron en la presente. Que decir de ella si su solo anuncio equivale a un nuevo triunfo para la mujer y para la artista.

Cuantas canciones interpretó de magistral manera vestidas todas elegantemente, fueron otras tantas ovaciones tributadas en premio y pago de la gentilísima Italiana, a quien una vez más hemos admirado.

Las películas, «Entre dos amores» y «La autorulna» fueron del agrado del público.

El Recreo

En el Salón Castelló se celebrará el día 30 de los corrientes a las nueve en punto de su noche la segunda velada organizada por el cuadro artístico de la Sociedad «El Recreo» poniéndose en escena la humorada «El crimen de anoche» y el gracioso sainete «El candidato independiente» que interpretarán las señoritas Abad y Moré, y los señores Alejandro, Ortiz, Sánchez, Pradillo, Cerada, Roche, Royo, Ranera, Muñoz y Arranz.

P. Drito Bambalina.

Del Ayuntamiento

Se abre a las doce en punto por el alcalde Sr. Fluiter, encontrándose en los escaños los concejales Sres. Pedro-mingo, Justel, Bartolomé, Ortega Somolinos, Cuadrado, Ortega Raposo, Zoffo, Núñez, Prado, González García, Barrera, González Ruiz, Casado (A.) y Medrano, y numeroso público en los bancos destinados al mismo.

Leída el acta de la anterior, el señor Barrera pide se rectifique un párrafo de la misma. Y estando conforme el Ayuntamiento, queda aprobada el acta con esa aclaración.

A continuación el señor Presidente anuncia que habiendo de tratar el Ayuntamiento de la conducta de un señor Concejal, se constituye en sesión secreta y queda desalojado de público el salón, saliendo también el concejal Sr. Casado, el secretario y el oficial.

Reanudada la sesión pública, transcurridos que fueron quince minutos, el Sr. Presidente manifiesta que en la secreta había acordado el Ayuntamiento pedir al Sr. Gobernador civil la declaración de incapacidad del concejal D. Emilio Casado, con arreglo al artículo 12 del Real decreto de 24 de marzo de 1891, como incurrido en el número 4.º del artículo 43 de la Ley municipal.

Leído nuevamente el dictamen que en la sesión anterior quedó sobre la mesa referente a la solicitud de la señora Presidenta del Apostolado de señoras para mejoramiento moral y material de la clase obrera, pidiendo el cambio de la parcela que en el paso del Doctor Fernández Iparraguirre la fué cedida por el Ayuntamiento para construcción de un edificio destinado a los fines de aquel apostolado y que se rectifiquen algunas de las condiciones fijadas para esa cesión y en cuyo dictamen se propone no ha lugar al cambio de la parcela por estar destinada la que ahora se pretende, para trasladar a ella la ermita de la Soledad y tampoco a la venta del terreno, por no poder hacerse sin subasta, el Ayuntamiento acuerda aprobarla y desestimar, por tanto, dicha solicitud.

Leída también de nuevo la solicitud, que asimismo quedó sobre la mesa en la sesión anterior, de D.ª Carmen Hedia, adjudicataria del Teatro, cediendo todos sus derechos y obligaciones en el arriendo del mismo a D. Manuel

GRAN PERFUMERIA DROGUERIA OPTICA DE Agustín García Manzano Plaza Mayor, 25 y Miguel Fluiter, 2 Escogido surtido de cuantos artículos se relacionan con los indicados ramos. PRECIOS FIJOS Y LIMITADOS Especialidad de la casa COLONIA Y JABON "BRISAS DE LA CONCORDIA" De excelente calidad y perfume.

Cañizares Alvarez y acerca de la cual, la Comisión de teatros informa que no hay inconveniente en aceptar ese traspaso, siempre que el cesionario otorgue la correspondiente escritura de contrato, se aprueba dicho dictamen y queda hecha la referida cesión.

Se aprueba el proyecto formado por el arquitecto municipal para la construcción de una alcantarilla en el lado derecho de la calle del Amparo.

Leída una moción del Sr. Barrera en que expone que recogiendo el rumor público y comentarios que se hacen con motivo del desgraciado accidente ocurrido en las obras de extracción de tubería, del viaje de Torija, cree se debe abrir una información para depurar las responsabilidades que puedan resultar; usa de la palabra dicho señor, manifestando que es muy cómodo dejar pasar los hechos para granjearse simpatías y amistades, pero él, que ha venido a esta casa para hacer cumplir la ley, no le duelen prendas aunque con ello se reste simpatías, porque ante todo está el cumplimiento de su deber y lo que debe al pueblo de Guadalajara en las dos ocasiones en que le ha concedido sus sufragios para traerle aquí. Quiero, por tanto, —dice— se depure por medio de expediente si el Arquitecto municipal, el Capataz de obras y la Comisión, están o no exentos de culpa en el suceso.

Los Sres. Bartolomé, Medrano y Casado (A.), hacen suyas las palabras del Sr. Barrera y se adhieren a la moción.

El Sr. Alcalde se asocia también a la moción, preguntando al Sr. Barrera si estando el asunto subjudice no sería conveniente aplazar la formación del expediente hasta ver el resultado del sumario.

El Sr. Barrera manifiesta que no es obstáculo eso para la formación del expediente, que hasta pudiera servir de ilustración al sumario si de él resultase alguna responsabilidad criminal, y después de rectificar ambos señores, el Sr. Justel propone que sea la Comisión de aguas, la que, en unión del señor Barrera, forme el expediente, y así queda acordado, después de manifestar el Sr. Barrera que habiéndole excluido los concejales de todas las Comisiones cuando se eligieron, podría decir ahora que no aceptaba esta incumbencia, pero que por lo mismo que se trataba de algo enojoso como es siempre depurar responsabilidades él no rehuía dar la cara y aceptaba gustoso el encargo.

El Sr. Medrano propone un voto de gracias al Sr. Barrera por su interés en favor de la familia del obrero muerto, y el citado señor le rechaza recordando que cuando hizo el Reglamento de carruajes de triste memoria puesto que no se cumple, también propuso un concejal se le otorgara un voto de gracias que rehusó. Además, dice, para voto de gracias basta con el que se concedió hace poco al Arquitecto municipal.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior. Se concede licencia a D. Félix Suárez para la construcción de una crujía con vivienda en un solar de su pertenencia en la calle de la Cruz Verde y, sin más, se levanta la sesión.

Juan Fernández Comestibles finos GUADALAJARA Calle Mayor, 32 TELÉFONO 126 Todas las personas de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso Jabón Brisas de la Concordia. Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle Miguel Fluiter 2 y Plaza Mayor 25. Teléfono 64.

Gacetas

Una boda.—En la parroquia de San Nicolás se celebró el jueves la boda de la bella Srta. Dominica Astudillo, con el joven mecánico de esta Unidad serostática D. Antonio Martín, siendo apadrinados por el padre del novio y por la madre de la novia.

Bendijo la unión el cura párroco de Agullar de Anguita nuestro querido amigo D. Rafael Portela.

Felicidades a los nuevos esposos y les deseamos muchas venturas.

Velada.—Para el día 6 del próximo Abril organiza una velada la Juventud Antóniana.

Petición.—Para el joven profesor de música D. Pablo Huetos ha sido pedida la mano de la señorita Consuelo Sanz González.

La boda se verificará dentro del más breve plazo.

PASTOS

Se arriendan los de la Dehesa titulada «La Común» y tierras de Cañaque en término de Galápagos de la propiedad de D. Eduardo García Montesoro. Para tratar D. Ramón Ibañez, Jáudenes, 3 Guadalajara.

Natalicio.—La esposa de nuestro joven amigo D. Francisco Monje ha dado a luz un hermoso niño. Nuestra enhorabuena.

Pésame.—En Madrid ha dejado de existir la señora viuda del Coronel. Director que fué de este Colegio de Huérfanos señor Lamba.

Descanse en paz y reciban sus hijos y demás familia nuestro pésame sentido.

D. viaj.—El domingo salieron para Barcelona los acreditados comerciantes de esta plaza D. Bernardo Sobrino y don Antonio San Bernardino.

Pésame.—Ha dejado de existir en esta población la respetable señora viuda de Escríbana.

A sus desconsolados hijos y demás familia les testimoniamos el más sentido pésame.

Colegio Reina Victoria para huérfanos de empleados civiles

Esta benéfica y caritativa Institución, con subvención del Estado, que tantos beneficios proporciona a las viudas e hijos de sus asociados en los seis años que lleva de funcionamiento, merece ser conocida de cuantos se interesen por el porvenir de sus hijos proporcionándoles albergue donde reciben también una educación esmeradísima, bajo la dirección de ilustrados profesores.

Todos los funcionarios civiles y pertenecan al Estado a la provincia o al Municipio, pueden solicitar su inclusión entre los asociados de dicho colegio, dirigiéndose a su director en Madrid calle de Gazmán el Bueno, 18, hotel.

Incautación.—El miércoles fueron detentados tres carros de trigo que desde Torija conducía el vecino de Alcañal Fernando Pérez, siendo depositado dicho cereal en el Ayuntamiento.

El trigo, que eran ciento cuarenta y cuatro fanegas y media, iba encerrado en noventa y tres sacos.

D. función.—Ha fallecido en Madrid Doña Demetria Adrados García, hermana de nuestro buen amigo D. Mariano Adrados, Secretario de esta Sociedad del Banco de España, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Traslado.—Ha sido trasladado a Palen-

cia el oficial de esta Intervención de Hacienda nuestro amigo D. Justo González Tarrío.

**Semana Santa.**—Iglesia de Concepcionistas (vulgo Carmen).

**Jueves Santo.**—A las 10 de la mañana, Oficios con procesión del Santísimo Sacramento al Monumento.

Por la tarde a las cinco, Tinieblas cantadas. Por la noche a las ocho: Sermón de Pasión por el R. P. Isidro Alvaredo.

**Viernes Santo.**—Oficios a las ocho y media de la mañana. Por la tarde, a las tres, vísperas solemnes con adoración de la Santa Cruz. Por la noche, a las ocho, sermón de Soledad que predicará el R. P. Fr. Arsenio García.

**Sábado Santo.**—Oficios a las siete y media.

**Domingo de Resurrección.**—Misa solemne a las diez.

**Defunción.**—En Córdoba ha fallecido la distinguida señora doña Antonia Delgado y Romo, esposa del teniente coronel de Ingenieros D. Miguel Ángel Torres.

Enviamos a su desconsolado esposo y demás familia el más sentido pésame.

**Normalidad.**—Se hallan el corriente todos los servicios de Hacienda, suspendidos por solidaridad de los funcionarios del Rsmo con los de Correos y Telégrafos.

**Representante.**—Hemos tenido la satisfacción de saludar a D. Carlos Miralles, representante de la Compañía que dirige la notable actriz Matilde Azquerino, del Coliseo Imperial de Madrid, la cual ha emprendido una *tournee* por provincias.

**Traslados.**—Ha sido trasladada a la estación telegráfica de Huelvas, la señorita Trinidad Villanueva que presta sus servicios en la de Jadráque, pasando a encargarse de esta última el Oficial jefe de aquella estación.

**Banquete.**—Hoy han celebrado un banquete de fraternidad en el Casino los funcionarios de Correos, Telégrafos y Hacienda. Al acto fueron invitados los directores de los periódicos locales.

**Reino afectuosísima cordialidad** entre todos los comensales. Agradecemos la cortes invitación de los dignos funcionarios y sentimos que la premura nos impida detallar la simpática fiesta.

Los carteros y personal subalterno de Telégrafos y Hacienda también se reunieron en comida íntima, servida en el Ateneo Obrero.

También estos empleados sellaron con fraternal entusiasmo su unión cordialísima. Nos acordamos el júbilo de todos.

**La ciencia Veterinaria.**—lo reconoce, que usando el inyectable 606 para El Ceroto, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS.

**Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO**  
Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—  
Teléfono, 64.

**Representación.**—Ha sido nombrado representante en esta capital de las obras teatrales de D. Jacinto Benavente, nuestro compañero en la Prensa, Pepe del Rey, a quien felicitamos, con tal motivo.

**Aniversario.**—El día 28 se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora D.ª Concepción Emperador. A su viudo nuestro entrañable amigo el ilustrado Profesor de este Instituto y

laureado publicista, renovamos nuestro sentido pésame.

**Una solución al encarecimiento del azufre**

Interesa en grado sumo al agricultor solucionar el conflicto que le crea la escasez y el elevadísimo precio de un producto tan esencial para poner a cubierto la cosecha del vino, como es el azufre. Su solución acaba de divulgarse en el Cultivador Moderno, de Barcelona, notable ilustración agrícola.

En los números correspondientes a los meses de febrero y marzo, dicha publicación enumera los óptimos resultados obtenidos para combatir el oidium de la vid y otros parásitos, aplicando a las vides soluciones de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) mas o menos concentradas.

Como tales aplicaciones desinfectan las plantas de los gérmenes criptogámicos y de las crisálidas origen de las

enfermedades de los viñedos, la conservación de estos se obtiene de modo casi absoluto.

Tiene el señalado procedimiento una ventaja inmensa y es su economía sencillez.

Como en los actuales momentos resulta un derroche de dinero la compra de azufre, la oportunidad del tratamiento no podía ser mas evidente, motivo por el cual es de suponer interesará a los agricultores el conocimiento de un procedimiento que puede abarcarles muchas pesetas.

En los cuadernos mencionados se estudian además problemas tan importantes como el de la explotación del lupulo, para la industria cervecera que proporciona inmensos beneficios el cultivo del algodón, de actualidad en España y otras materias sumamente interesantes que, ilustradas copiosamente, acreditan la pericia de los confeccionadores de tan notable ilustración agraria.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

# SECCION DE ANUNCIOS

**LA EQUITATIVA** — **M. Castells**

Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75

**ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA**

Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señora, guantes, ligas y tirantes.

**SE ARREGLAN CAMISAS**

Corte especial por ser la única que tiene cortador

NOTA.—Devolviendo tickets por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.

Estos tickets se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

**FERRETERIA DE LA**

**Viuda de Esteban Rufiños**

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca Osram Metal y  $\frac{1}{2}$  S/A

Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É**

**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**ALMACENES DEL RINCON**

de TEJIDOS del REINO Y EXTRANJEROS

**GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO**

Plaza Mayor, 21 al 24

Inmenso surtido para la presente temporada de invierno, siempre últimas novedades en lanería para señora y pañería para caballero a precios sumamente baratos.

Gran sección de estertería encargándose de la colocación.

Casa especial en lanas de vellón para colchones.

TELEFONO 143

**SAN BERNARDINO** Paraguas

**SAN BERNARDINO** Pielés.

**SAN BERNARDINO** Abrigos para niños.

**SAN BERNARDINO** Adornos.

**SAN BERNARDINO** Guantes.

**SAN BERNARDINO** Lana para confecciones.

**SAN BERNARDINO** Perfumería.

**SAN BERNARDINO** Suizos y zapatillas de abrigo

**SAN BERNARDINO** 1.000 artículos más.

**Calle Mayor 10 GUADALAJARA**

Teléfono núm. 2

**LA VILLA DE MADRID**

TEJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters 1

(Antes Mayor baja)

**8**

**GUADALAJARA**

TEJIDOS, NOVEDADES, CORSÉS, PANES, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA HOTÉLS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferretería de la Viuda de Esteban Rufiños

**CLINICA "EL REFUGIO"**

Corredera baja, 37 - Madrid

**CONSULTAS DE ESPECIALIDADES**

Garganta, nariz y oídos.

Fartos y enfermedades de la matriz.

Estómago, higado e intestinos.

Ojos.

Enfermedades de los niños.

Idem de la boca y dientes.

Vías urinarias, piel venéreo y sífilis.

Medicina general.

Cirugía general.

Tratamientos modernos.

Electroterapia.

**SALA DE OPERACIONES Y ESTANCIAS PARA OPERADOS**

**GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO**

DE

**Ricardo Razola**

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

**CORTE ELEGANTE**

**ESMERADA CONFECCION**

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

**FÁBRICA DE JABONES**

**ESTEBAN Y JUNQUITO**

DESAPACHOS

**MUSEO, 22 y JAUDENES, 4**

**GUADALAJARA**

**SALINAS**

Se venden las de Valsalobre provincia de Cuenca.

Si producción anual puede ser de cinco mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara a D. José Sanz López Jáudenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz—Cádiz 9, 3.º idqda.

**Aguardientes con Guía**

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 1311

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

**Tahona mecánica de Digos**

Jáudenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con *amasadora mecánica*

Venta de pan francés, caudal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan apreciado como higiénico

**PAN DE VIENA**

DESAPACHOS: calle de Miguel Fluiters (Ante Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

**SE VENDEN**

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega, para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jáudenes núm. 20, a.º

**LA MODELO**

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legitimados pan de Viena — Pan caudal y del país

Manuel Medrano, 8 |  
(Junto a las campas. — Antonio del Rincón) nas de la Antigua |

**OTROS DESPACHOS**

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

**SE SIRVE A DOMICILIO**

**COMPRA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS**

—EN LA REDACCION DE ESTE SEMANARIO—

**DENTISTAS**

E. Torrente de Alcaide; —  
Ramón Alcaide y Torrente  
ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral.

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

**SIEMPRE IGUAL**

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUSTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que es establecido; por esta razón cada día se ve mas favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja)

y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

**PALACE HOTEL ESPAÑOL**

de Rufiño Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, dpdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto mas céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

**E. LAINEZ.—Colchonero**

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para reparar toda clase de programas, esqueles mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz eléctrica).

**SE VENDE**

un lavabo de caballero y una mesa de billar en Jáudenes 20, 3.º